

Expediente: 8541/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DECATALDO JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27255437122 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - DECATALDO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8541/18



H108012604327

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ DECATALDO JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8541/18.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202407662 de fecha, 31 de Julio de 2024, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. II) A conocimiento.- PDM - 8541/18

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.